



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

15.06.2005 / ES

Estándar-FCI N° 330

SETTER IRLANDÉS ROJO Y BLANCO

(Irish red and white setter)

TRADUCCIÓN: Lic. O. Valverde, revisada por el Dr. F. del Valle y actualizada por J. Nallem, Kennel Club Uruguayo.

ORIGEN: Irlanda.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 19.04.2005.

UTILIZACIÓN: Muy buen compañero y amigo en el hogar y en el campo. El Setter Irlandés Rojo y Blanco es criado principalmente para el campo. El estándar desde este momento debe ser interpretado principalmente desde este punto de vista y todos los jueces en las pistas deben juzgarlos principalmente desde el punto de vista de trabajo.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7 Perros de muestra.
Sección 2 Perros de muestra ingleses e irlandeses.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Setter Irlandés recibe probablemente su consagración a finales del siglo XVII. Fuera de Irlanda, no se sabía que existían dos razas de Setters Irlandeses, pero ciertamente el Rojo y Blanco es el más antiguo de los dos. Una selección juiciosa fue la que ha desarrollado el manto rojo uniforme. Cuando los setters irlandeses fueron expuestos, poco después de mediados del siglo XIX, reinaba una gran confusión con respecto al color correcto. Hacia finales del siglo XIX, el Setter Rojo había virtualmente eclipsado el Rojo y Blanco, que llegó a ser tan raro que se creía que la raza había desaparecido. En los años 20 se trató de volver a darle vida. Hacia 1944 la raza estaba suficientemente restablecida para crear un club propio, y actualmente, se pueden ver en buen número en las exposiciones Irlandesas y en pruebas de campo.

El club actual La Sociedad de Exposiciones y Trabajo del Setter Irlandés Rojo y Blanco fue formado en 1981 y a través de su esfuerzo y dirección, la raza está bien establecida nacional e internacionalmente. El Setter Irlandés Rojo y Blanco compite exitosamente en pruebas de campo contra las otras razas de muestra y hay en el momento un buen número de campeones de trabajo y de estructura.

APARIENCIA GENERAL: Fuerte, bien balanceado y proporcionado sin pesadez; más atlético que ligero. El Setter Irlandés Rojo y Blanco es criado sobre todo para el trabajo y debe ser juzgado principalmente desde esta óptica.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Aristocrático, astuto e inteligente, manifiesta gentileza y amistad, disposiciones detrás de las cuales se debe discernir la determinación, el coraje y su gran espíritu. El Setter irlandés Rojo y Blanco es muy amigable, dependiente y fácil de entrenar como perro de caza.

CABEZA: Ancha en proporción al cuerpo.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: En domo, sin protuberancia occipital marcada como en el caso del Setter Irlandés Rojo.

Depresión naso-frontal (Stop): Marcada.

REGIÓN FACIAL

Hocico: Neto y cuadrado.

Mandíbulas: Mandíbulas de longitud igual o casi igual.

Dientes: Regulares. La mordida en tijera es la ideal, la mordida en pinza es aceptable.

Ojos: Color avellana oscuro o marrón oscuro; ovalados, ligeramente prominentes, sin conjuntiva visible.

Orejas: Implantadas a nivel de los ojos y colocadas bien hacia atrás, cayendo pegadas a la cabeza.

CUELLO: Moderadamente largo, muy musculoso, no demasiado grueso, ligeramente arqueado, sin ninguna tendencia a presentar papada.

CUERPO: Fuerte y musculoso.

Línea Superior: Muy musculosa y poderosa.

Pecho: Profundo, con costillas bien arqueadas.

COLA: De longitud moderada, no desciende más abajo del corvejón. Fuerte en el nacimiento, va estrechándose progresivamente a una punta fina, sin dar la impresión de ser nudosa. Es llevada a nivel del dorso o por debajo.

EXTREMIDADES: Piernas bien musculadas y nervudas, hueso fuerte.

MIEMBROS ANTERIORES:

Escápulas: Bien oblicuas.

Codos: Libres, ni hacia dentro ni hacia fuera.

Piernas anteriores: Rectas y nervudas, con buen hueso.

Metacarpos: Fuertes.

MIEMBROS POSTERIORES: Anchos y poderosos; piernas traseras de la cadera al corvejón largas y musculadas.

Rodilla: Bien angulada.

Corvejones: Bien descendidos; no están desviados ni hacia afuera ni hacia adentro. Del corvejón al talón de largo moderado y fuertes.

PIES: Dedos bien apretados con abundante pelo entre ellos.

MOVIMIENTO: Al trote, movimiento amplio, muy vivo, gracioso y eficiente. La cabeza es llevada alta. La propulsión posterior es suave y muy poderosa. Los anteriores son impulsados bien hacia adelante y se mantienen bajos.

Visto desde adelante o desde atrás, la acción de los anteriores y de los posteriores (bajo el corvejón) se realiza en un plano perpendicular al suelo. Sin cruzar ni tricotar, en los anteriores ni en los posteriores.

MANTO

Pelo: Pelo largo, sedoso y fino "plumas" detrás de los miembros anteriores y posteriores y en la parte externa del pabellón de la oreja, también una cantidad razonable en los flancos extendiéndose hasta el pecho y la garganta formando flecos. Todos los flecos son rectos, lisos y libres de rulos, ondas suaves son permitidas. La cola debe tener mucho fleco. En todas las otras partes del cuerpo el pelo debe ser corto, liso y libre de rulos.

Color: El color base es el blanco con parches de rojo sólido (islas definidas de color rojo), ambos colores deben demostrar el máximo de vida y lozanía; se admiten manchas, pero no los salpicados (pelos mezclados) en la cara, los pies, en los miembros anteriores hasta la altura del codo y en los miembros posteriores hasta la altura del corvejón. Salpicados, manchados y moteados en cualquier otra parte del cuerpo son objetables.

TAMAÑO Y PESO:

Altura deseada a la cruz: Machos: 62-66 cm (24,5 - 26 pulgadas).
Hembras: 57-61 cm (22,5 - 24 pulgadas).

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS GRAVES:

- Cualquier ejemplar, macho o hembra que no esté dentro del estándar de altura.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Machos que no tengan dos testículos aparentemente normales.
- Aunque manchado pero no salpicado es permitido en la cara, los pies y en los miembros anteriores hasta el codo y miembros posteriores hasta el corvejón; salpicados, manchados y moteados **visibles y en exceso** en cualquier otra parte del cuerpo son faltas eliminatorias.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

